

Bienvenido sea el nuevo impulso que se promete a nuestro sistema de ciencia y tecnología. Con ánimo reformista, que no revolucionario, me permito presentar un decálogo de recomendaciones sobre el mismo.

1. El PSOE se ha comprometido a aumentos del 25% anuales para la financiación de la I +D no militar durante la próxima legislatura. Es una cifra factible. Cúmplase.

2. Una buena parte de los fondos adicionales deben dirigirse a convocatorias de proyectos, de becas (que incluyan Seguridad Social) o de contratación de personal. Es importante mantener un sistema de evaluación de alta calidad (por pares, con participación extranjera, etcétera), que las concesiones atiendan exclusivamente al mérito, y que la gestión sea ágil.

3. Los investigadores, y aún más los directores, de los centros públicos de investigación deben ser designados por medio de procesos de selección abiertos e internacionales que atiendan fundamentalmente a la excelencia científica. Los directores deben disponer de la capacidad de dirigir y deben ejercer de forma efectiva el liderazgo institucional.

4. Cada centro público de in-

Un decálogo para la reforma del I+D

ANDREU MAS-COLELL

vestigación debería complementarse con una fundación de impulso y proyección con la que compartiría director y en cuyo patronato se incorporarían instituciones con voluntad de implicación en el mismo.

5. El buen desarrollo de la investigación pública, y su transferencia, no es compatible con el mantenimiento de la figura de funcionario como única figura para la contratación estable. Se deberían impulsar también las figuras propias de la contratación laboral indefinida. La combinación de esta propuesta con la del apartado anterior, constituiría un avance importante para la dinamización de nuestro sistema de ciencia-tecnología.

6. Debe impulsarse una política de colaboración con las CC AA. Por ejemplo, en la promoción y financiación conjunta de Centros de Excelencia (indispensables en nuestro entorno europeo). Así como una política de

café para todos (los grupos de investigación) es negativa y atentatoria contra el objetivo de progresar en Europa, una política de *café en todas* las Comunidades Autónomas es positiva y muy recomendable. En este respecto, nuestros modelos deberían buscarse en Alemania.

7. Debe impulsarse una política científica no subordinada pero sí de intensa colaboración con las universidades. El objeto es mantener al sistema universitario bien anclado en el mundo de la investigación. Una forma de coadyuvar a este objetivo sería la participación del Gobierno en la financiación parcial de figuras estables de profesor-investigador contratado. Ello contribuiría, dicho sea de paso, a la absorción de los contratados Ramón y Cajal (un programa que debe mantenerse).

8. La formación pre- y postdoctoral en el exterior es indispensable y debe fomentarse.

Pero ello conlleva la necesidad, además de la obligación, de mantener el sistema abierto a la reincorporación. De hecho, también debe estarlo a la incorporación de ciudadanos de otros países. La flexibilidad en las convocatorias, en las tipologías de contratos, en las estructuras salariales, etcétera, es esencial para estos objetivos. La contratación internacional, tan impedida entre nosotros por la estructura funcional, es una característica distintiva de las grandes potencias investigadoras.

9. Hay que impulsar y privilegiar la creatividad. No es fácil determinar cómo se hace esto. Pero la recomendación no es huera. Así, nos sugiere prudencia a la hora de participar en programas internacionales muy avanzados en la utilización de nuevas tecnologías y muy costosos pero, a veces, intelectualmente rutinarios.

10. Multiplíquense las iniciativas de promoción de la cultura científica. Sólo así llegaremos a la situación donde invertir en ciencia no sea un ejercicio ilustrado, sino una exigencia de la ciudadanía.

Andreu Mas-Colell es catedrático de Economía de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.